

en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de abril de 1965.

TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a la oposición libre para Profesores de entrada de «Matemáticas» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Avila, Logroño, Oviedo y Valencia.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la oposición libre que para cubrir vacantes de Profesores de «Matemáticas» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Avila, Logroño, Oviedo y Valencia fue convocada por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 1965).

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a la citada oposición a los siguientes señores:

**Admitidos**

- D. José Rosell Villena.
- D. Antonio Miguel Zalote.
- D. Nicolás González Bellido.
- D. Ramón Gestoso Vassallo.
- D.<sup>a</sup> Florencia Jiménez Bautista.

**Excluidos**

Don José Octavio Medel Terreros, por no manifestar en su instancia, de manera afirmativa, que reúne todas las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria.

Don Jaime Sánchez Reyes, por no ajustarse su declaración de posesión de condiciones exigidas a lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria, resultando aquella incompleta.

Los opositores excluidos que consideren infundada la exclusión podrán reclamar contra la misma ante esta Dirección General, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Director general, Gratiliano Nieto.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se publica relación de incluidos y excluidos para tomar parte en la oposición de «Historia del Arte» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, Baeza, Ciudad Real, Jerez de la Frontera, La Coruña, Madrid, Palencia, Palma de Mallorca, Soria, Valencia, Valladolid y Zaragoza.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la oposición libre para cubrir vacantes de Profesores de Entrada de «Historia del Arte», existentes en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, Baeza, Ciudad Real, Jerez de la Frontera, La Coruña, Madrid, Palencia, Palma de Mallorca, Soria, Valencia, Valladolid y Zaragoza fue convocada por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 1965).

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a la citada oposición a los siguientes señores:

**Admitidos**

- D.<sup>a</sup> Concepción Furió Danza.
- D. Bernardo Villalonga Bennasar.
- D.<sup>a</sup> María del Rosario Elena Simón Martín.
- D.<sup>a</sup> María de Belén Portillo Cardona.
- D.<sup>a</sup> María Manuela Alcover Lladó.
- D. Manuel Capel Margarito.
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Trapote Sinovas.
- D.<sup>a</sup> Eva María Orozco Rodríguez.
- D.<sup>a</sup> Ana María Domínguez Rodríguez.
- D. Eugenio García Sandoval.
- D. Federico Torralba Soriano.
- D.<sup>a</sup> María Dolores García Gómez.
- D. Valeriano Bozal Fernández.

- D.<sup>a</sup> Julia Cabañas Martín.
- D. Juan Antonio Benito Vidal.
- D. Jesús Francisco Hernández Pascual.
- D.<sup>a</sup> Joaquina Casares Pérez.
- D.<sup>a</sup> María del Pilar Cervero Montori.
- D. Domingo Sánchez Martín.
- D.<sup>a</sup> Matilde Escortell Consoda.
- D. José Sánchez Meseguer.
- D. Eduardo Marco Prats.
- D. Santiago Rodríguez García.
- D.<sup>a</sup> María del Carmen de Pablo Mateos.
- D. Jaime Olcina Rodilla.
- D.<sup>a</sup> Angela de Herrero Pan.
- D.<sup>a</sup> María Dolores Merino Beato.
- D.<sup>a</sup> Petra Carmen Leronés Lezcano.
- D.<sup>a</sup> Aurea de la Morena Bartolomé.
- D.<sup>a</sup> María Jesús de Torres García.
- D.<sup>a</sup> María Teresa Pérez Higuera.
- D.<sup>a</sup> Aida Anguiano de Miguel.
- D. Fernando Urgorri Casado.
- D.<sup>a</sup> María Teresa Valbuena Arias.
- D.<sup>a</sup> María Concepción Fernández-Villamil Reoyo.
- D. Francisco Salvador Almela Peris.
- D. Antonio Ariza Jiménez.
- D.<sup>a</sup> María Cleofé Alonso Peña.
- D.<sup>a</sup> Clementina Julia Ara Gil.

**Excluidos**

Don Ramón Rodríguez Bordallo, por no acompañar a su instancia los recibos justificativos del pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña María Dolores Andújar Polo, por haberse recibido su solicitud fuera de plazo.

Los aspirantes excluidos, si consideran infundada su exclusión, podrán reclamar contra la misma ante esta Dirección General, dentro del plazo de los quince días siguientes al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de abril de 1965.—El Director general, Gratiliano Nieto.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica la lista de aspirantes admitidas al concurso-oposición, convocado por Orden de 30 de enero de 1965, para proveer una plaza vacante en el Grupo Escolar «Gascón y Marina», de Zaragoza, de Auxiliar femenino de Servicios Docentes.*

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la Orden ministerial de 30 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) que convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes, vacante en el Grupo Escolar «Gascón y Marina», de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidas a las prácticas de los ejercicios del mencionado concurso-oposición a las señoras que a continuación se relacionan:

- Aznar Melero, Carmen.
- Celma Delgado, María de los Angeles.
- Garrido Izquierdo, Concepción.
- Jimeno Peña Suceso, María Carmen.
- Maqueda Martínez, María Milagros.
- Rubín Estrada, Marina.
- Sánchez Martín, María de la Concepción.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Antonio Edo.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica la lista de aspirantes admitidas y excluidas al concurso-oposición convocado por Orden de 30 de enero de 1965 para proveer una plaza vacante en el Grupo Escolar «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid, de Auxiliar femenino de Servicios Docentes.*

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la Orden ministerial de 30 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) que convoca concurso oposición para provisión de una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes, vacante en el Grupo Escolar «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidas y excluidas a las prácticas de los ejercicios del concurso-oposición mencionado a las aspirantes que con tal carácter se relacionan:

*Admitidas*

Hernández Masero, Angeles.  
Mendoza Muñoz, Natividad.  
Vega Llorente Teodora Benita.

*Excluida*

Díaz Vizoso, María del Carmen,

por no haber abonado los derechos de examen y formación de expediente.

Las aspirantes podrán reclamar ante la Dirección General de Enseñanza Primaria, a través de la Delegación Administrativa de Educación Nacional, conforme al artículo séptimo, párrafo segundo, del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Antonio Edo.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Anatomía artística» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, por la que se convoca a los aspirantes admitidos para efectuar su presentación.*

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Anatomía artística» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio) para que comparezcan el día 25 de mayo próximo, a las once de la mañana, en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid (calle de Alcalá número 13), para efectuar su presentación y dar comienzo a los ejercicios de la oposición, si procede.

En el acto de su presentación deberán hacer entrega al Tribunal de la Memoria pedagógica prevista en la Orden de convocatoria.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Presidente, Juan Adsuara.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 8 de abril de 1965 por la que se convoca concurso de méritos para proveer tres plazas de Inspectores Técnicos generales de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.*

Ilmo Sr.: Producidas tres vacantes en la categoría de Inspectores Técnicos generales de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, la primera en fecha 16 de abril de 1964, por haber pasado don Manuel Martínez Pereiro a la situación de supernumerario, acordada por Orden de este Ministerio de fecha 16 de marzo de 1965; la de don Antonio Luis Fernández Flórez, con fecha 7 de agosto de 1964, por jubilación, y la de don Antonio de la Vega y de la Vega, por fallecimiento ocurrido el 9 de diciembre de 1964, se hace preciso proveer dichas vacantes mediante concurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, párrafo primero, de la Ley 228/1963 de 28 de diciembre, en relación con el artículo segundo de la de 9 de mayo de 1950.

En su virtud, este Ministerio ha acordado convocar concurso de méritos para la provisión de las tres vacantes mencionadas, con la efectividad de las fechas indicadas, al que podrán concurrir:

1.º Para ocupar la primera de las vacantes, los Inspectores Técnicos Generales de segunda clase que se encontraran en activo en la fecha en que la misma se produjo.

2.º Para ocupar la segunda y tercera de las mencionadas vacantes, respectivamente, los ya aludidos Inspectores Técnicos generales de segunda clase, más los funcionarios a quienes hubiera correspondido ocupar las vacantes de Inspectores Técnicos de segunda clase producidas por los ascensos a la primera y segunda de las de Técnicos Generales de primera clase, o por otro movimiento normal de escalas.

Los funcionarios que aspiren al ascenso y puedan, con arreglo a lo expuesto, concursar, deberán remitir o presentar en el

Registro General de este Ministerio, dentro del plazo de diez días, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, la oportuna instancia, con los justificantes de los méritos que aleguen, siendo computables a dichos efectos los que de una manera expresa se determinan en el artículo primero del Reglamento de 13 de julio de 1940.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de abril de 1965.—P. D., Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento,

*RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se fija la fecha para la celebración de los ejercicios de examen para una plaza de Traductor de Idiomas en este Instituto.*

De conformidad con lo establecido en la Orden del excelentísimo señor Ministro de Trabajo de fecha 23 de marzo último,

Esta Dirección General ha resuelto convocar a los opositores a la plaza de Traductor de Idiomas de este Instituto Español de Emigración, anunciada con fecha 23 de junio de 1964 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107 de 13 de julio de dicho año), para el comienzo de los ejercicios de examen que tendrá lugar el día 1 de junio próximo a las dieciséis horas en el Salón de actos de este Instituto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Director general, Alvaro Rengifo Calderón.

Sr. Subdirector general del Instituto Español de Emigración.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace público el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a plazas de Jefes de Negociado de Contabilidad de esta Corporación.*

Composición del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a plazas de Jefes de Negociado de Contabilidad de esta excelentísima Corporación:

Presidente: Don Felipe Sánchez-Pedreño Martínez, Concejal, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales: Don Carlos Montaner Palao, en representación del Profesorado Oficial; don Antonio Zayas Lidón y don Manuel Portillo Herrero, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Juan Manuel Echevarría Hernández, en representación de la Abogacía del Estado, y don Pedro Campillo Albarracín, Secretario Habilitado de la Corporación, que actuará también de Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el apartado segundo del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 13 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.663-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace público el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a plazas de Oficiales técnicos de Contabilidad de esta Corporación.*

Composición del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a plazas de Oficiales técnicos de Contabilidad de esta excelentísima Corporación:

Presidente: Don Francisco Javier Atienzar Cremades, Teniente de Alcalde, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales: Don Carlos Montaner Palao, en representación del Profesorado Oficial; don Antonio Zayas Lidón y don Manuel Portillo Herrero, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Juan Manuel Echevarría Hernández, en representación de la Abogacía del Estado, y don Pedro Campillo Albarracín, Secretario Habilitado de la Corporación, que actuará también de Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el apartado segundo del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 13 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.662-A.